



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2021/AR40U/00002114E (2021/AR40U/00002114)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2021/AR40U/00002114E (2021/AR40U/00002114) (SUMINISTROS), promovido por SECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DE GESTION ECONOMICA DE LA JAL. MADRID, cuyo objeto es el “AM para suministro de pertrechos de seguridad interior con destino a buques y dependencias de la Armada.”, con un presupuesto máximo de licitación de un millón novecientos cuarenta y un mil cien Euros 1.941.100,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.2. ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de proceder nº059 dictada por el secretario de estado, de fecha 16/05/2022, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2022	14 01 121M2 660	194.110,00	EUR	194.110,00
2022	14 02 122M5 22199	194.110,00	EUR	194.110,00
2022	14 03 122M1 228	194.110,00	EUR	194.110,00
2022	14 03 122M1 668	194.110,00	EUR	194.110,00
2022	14 17 122AT 650	194.110,00	EUR	194.110,00
2023	14 01 121M2 660	194.110,00	EUR	194.110,00
2023	14 02 122M5 22199	194.110,00	EUR	194.110,00
2023	14 03 122M1 228	194.110,00	EUR	194.110,00
2023	14 03 122M1 668	194.110,00	EUR	194.110,00
2023	14 17 122AT 650	194.110,00	EUR	194.110,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2022	EXENTO/0,00	0,00
2022	IVA NORMAL/21,00	11.022,00
2023	EXENTO/0,00	0,00
2023	IVA NORMAL/21,00	11.022,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 25/11/2022.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la JAL. MADRID, en fecha 29-NOV-22

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

Correo Electrónico

digec_contratacion@mde.es

NR:

Avda. Pio XII 83 - 28036
Madrid
TEL: 913795448 - 913124595
FAX: 913795449



RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 1.941.100,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2021/AR40U/00002114E (2021/AR40U/00002114).

EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA
DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA

-Jaime Montero Fernández de Bobadilla-

CSV: 203001LlxkblqyDc928CsHok0/AEluec= - <http://sede.defensa.gob.es>

Correo Electrónico

digec_contratacion@mde.es

NR:

Avda. Pio XII 83 - 28036
Madrid
TEL: 913795448 - 913124595
FAX: 913795449